

Expediente: 1757/17
Carátula: LOPEZ OSCAR MIGUEL C/ ROMANO CARLOS ALBERTO Y ROMANO COLL CARLA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20288843806 - LOPEZ, OSCAR MIGUEL-ACTOR
900000000000 - MERLO, ROBERTO ALFREDO-PERITO CONTADOR
900000000000 - SORIA, JORGE ALBERTO-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - SALINAS, SERGIO JESUS-MARTILLERO
20080873647 - ROMANO, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO
20080873647 - MARTINEZ ARAOZ, RAUL EUDORO AMADOR-POR DERECHO PROPIO
20222436711 - ROMANO COLL, CARLA-DEMANDADO
20222436711 - LLAPUR, GERMAN D.-POR DERECHO PROPIO
20288843806 - ROMANO NORRI, JORGE LUCAS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 1757/17



H106006398060

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 1

JUICIO: LOPEZ OSCAR MIGUEL c/ ROMANO CARLOS ALBERTO Y ROMANO COLL CARLA s/
COBRO DE PESOS - Expte. n°: 1757/17

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, septiembre de 2026.

Atento a lo peticionado y con la movilidad adjuntada, notifíquese a los demandados de la resolución de fecha 02/07/2026, en su domicilio real, haciéndose constar en la cédula a librarse que, para el caso de ausencia o negativa de recepción al momento de su diligenciamiento, se faculta al Oficial Notificador a dar cabal cumplimiento con lo normado por el art. 202 del CPCyC, supletorio, fijando la cédula en la puerta de ingreso al edificio y/o domicilio. Firmado digital. Funcionario de ley.- MNG.
1757/17

Actuación firmada en fecha 22/09/2026

Certificado digital:
CN=PICON Manuel Oscar Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20252115596

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.